



Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR DIANA MARCELA LOZANO RAMÍREZ CONTRA ASTRID CAROLINA CARVAJAL RODRÍGUEZ Y OTRO RADICACIÓN No.2019-00329-00.-

Conforme a lo solicitado por la parte demandante, se dispone citar a Nicolás Villamil Zarate, quien rindió el dictamen pericial No.02034 de reconstrucción analítica de accidente de tránsito, presentado por la parte demandada, para que se pronuncie sobre el contenido del dictamen en la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el día 10 de diciembre de 2021 a las 2:30 p.m., de forma virtual. Remítase comunicación expedita.

Se agrega al proceso las historias clínicas de Diana Marcela Lozano Ramírez, remitida por la Clínica Asotrauma, mediante oficio No. AJ-030-2021 del 8 de noviembre de 2021 y la Clínica Tolima S.A. en escrito del 4 de noviembre del presente año, correspondiente a las atenciones brindadas.

Obre en autos lo informado por la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas, en escrito del 9 de noviembre de 2021 y lo comunicado por la Sección de Atención al Usuario Tolima de la Fiscalía General de la Nación, en su oficio No.233 del 10 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6d0c0bd0093cf1c0f3a1f3bcb3556ca7fea81947263da33d6ab3fd872
fc17d60**

Documento generado en 11/11/2021 06:43:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>